



de aprobar una Sesión extraordinaria para seguir el tema y pasar a auditoria Interna. La moción no fue secundada. La Sra. Vice Alcaldesa de acuerdo a la votación, queda aprobada la enmienda por el voto de calidad.

5º Y no habiendo mas puntos que tratar, la Sra. Vice Alcaldesa Municipal, levanto' la Sesión a las 10:50 am Firmando para constancia los miembros Corporativos Presentes. Enmienda: La enmienda es aprobada por mayoria de votos.

[Handwritten signatures and stamps]
Solicito que se realice la auditoria interna.
ALCALDIA MUNICIPAL DE ESQUÍRAS
SECRETARÍA
COMAYAGUA HONDURAS

Acta N° 31

En el municipio de Esquíras, departamento de Comayagua a los dos dias del mes de noviembre, del año 2018, siendo las 9:29 am celebró Sesión Ordinaria La Honorable Corporación Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo Donaire, con asistencia de la Sra. Vice Alcaldesa Lourdes Carolina Guillen Hernández y de los Regidores por su orden: 1º Sr. Isaias Benedict Bonegas Velasquez; 2º Sr. Zocarias Astrubal Hernandez Sanchez; 3º Sra. Adonely Lambur Contreras; 4º Sr. Victor Abilio Guerrero Ramos; 5º Sr. Luis Enrique Gomez Cruz; 6º Sr. Drvin Alonzo Guerrero Zúñiga; 7º Sr. Maximiliano Euceda Rodriguez; 8º Joven Brenda



Angélica Suazo Suazo; Por Ante la Suscrita Secretaria que da fe.

1º Comprobación del Quórum y apertura de la sesión por el Sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo Donaire.

2º Oración a Dios por el Regidor N° 5 Sr. Luis Enrique Gómez Cruz.

3º Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.

4º Lectura, discusión, rectificación y aprobación de Actas Anteriores.

5º Solicitudes de Ayuda:

→ Presente en la Sesión, vecino de la Comunidad de Guamas presentó solicitud para una alcantarilla de 36 pulg. El Sr. Alcalde, manifestó que el Sr. Cononado le informó que colocaron una de 24 pero no dio solución al problema, se tendría que romper el cabezal y quitar la alcantarilla por lo cual sugiere llevar la solicitud al departamento de Infraestructura para apoyar con el fondo de la Red Vial de la Zona.

→ El Sr. Angel Suazo de la comunidad de El Aguacate preguntó por la copia de Factura de la compra de factura para la escuela, El Sr. Alcalde le recomienda presentar solicitud a la oficial de Información Pública para pedir la información y seguir el procedimiento e informó que la profesora no quería recibir los materiales. El Sr. Angel insiste en que si se puede que se la den o si no esta bien. También preguntó por la página de internet que pasó que la cancelaron y menciona que se están manejando cosas personales. El Regidor Luis Enrique Gómez propone que si todos están de acuerdo que se de en forma de Foto y aclara, que la página es de la Municipalidad no personal. El Sr. Angel vuelve a preguntar por la página de la Municipalidad El Regidor Victor Abilio Guerrero manifiesta, que quizas el Sr. Angel se refiere a la página del Portal de Transparencia. El Sr. Alcalde aclara



que el Portal de Transparencia no depende de la Alcaldía, lo maneja el Instituto de Información Pública y la Municipalidad sube la que se solicita. El Regidor Luis Enrique hizo mención sobre la página de Facebook anterior que en enero de 2017 fue la última publicación. La página nueva es de las actividades de la Municipalidad, es un grupo abierto y no personal, menciona que la página actual es un grupo público y se busca transparencia para todo. El Sr. Alcalde manifiesta que una página como tal no ha existido, el técnico ha hecho sugerencias desde el año 2016 pero no se ha realizado, lo que ha existido son cuentas de Facebook. Este año se pensaba que la OIP creara una cuenta, pero no se subió lo que la Municipalidad estaba realizando, sino que se usaba para otra cosa. El grupo nuevo de Facebook es público toda actividad que se realiza se da a conocer y se publica. Además informa al Sr. Alcalde, que se está dando trámite a la solicitud del Sr. Angel Suazo. El Regidor Victor Abilio Guerrero preguntó por el Instituto de Acceso a la Información Pública en lo relacionado a la evaluación, si es problema del empleado, máquina o que es y si fuera el empleado buscar un cambio para resolver el problema, menciona que ha intentado ingresar a la página y no le es posible. El Sr. Alcalde señala que la información está y que seguramente es problema de la persona encargada posiblemente la información no se este subiendo. Seguidamente, se le solicitó a la Oficial de Información Pública Julissa Sibrian que se hiciera presente a la Sesión para brindar información del caso en discusión. El Regidor Orwin Alonzo Guerrero preguntó el porque de las bajas notas en el Portal de Transparencia la OIP en respuesta, manifestó que anteriormente



carecia de equipo, fallas en el internet y muchas veces la Información llega tarde. El Regidor Victor Abilio Guerrero de igual manera preguntó si es que no se sube la información problema de máquinas o que es lo que pasa porque esa clasificación si la información está. La OIP manifiesta que ella sube la documentación segun los manuales y capacitaciones que ha recibido. El Sr. Alcalde menciona que habló con la verificadora de información en Tegucigalpa y hay información que no está actualizada. Informa el Sr. Alcalde que se recibió citatorio del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) para participar en una audiencia de Conciliación para llegar a un acuerdo relacionado con la actualización del Portal de Transparencia del periodo de Julio a Diciembre del 2017 por el tener un porcentaje de 47% como es conocimiento de todos. El Regidor Orvin Alonso Guerrero solicita un informe mensual sobre la actualización de la información. El Sr. Alcalde sugiere atender la recomendación del Regidor Orvin y buscar la manera de mejorar. El Regidor Luis Enrique Gómez opina que se puede entregar informe, pero no es la solución para que todos vean la información, lo importante es que se suba y se actualice en el Portal. Por otra Parte, el Sr. Angel pregunto nuevamente por los solares. La Sra. Vice Alcaldesa en respuesta, informa que se está preparando un informe sobre el asunto, la oficina de Catastro tiene la información para mostrar a la Corporación y tomar decisión de como se va a manejar en el caso del barrio Brisas, el barrio las Acacias, aun no se ha terminado. se presentará propuesta para reconsiderar algunos puntos del reglamento. En otro tema, el Sr. Angel Suarez presentó una hoja, en la que se da a conocer datos del anteproyecto de presupuesto 2019 y solicitó



que le informaran sobre cada proyecto y cuanto para cada uno. El Sr. Alcalde en respuesta manifiesta que aprovechando la presencia de los miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia explicó que los datos numéricos que aparecen en la hoja es un comparativo del año 2018 y 2019 donde se toma en cuenta la población y tributación para hacer una distribución equitativa en cada sector del municipio de los fondos del presupuesto y posteriormente dio lectura al párrafo escrito en la hoja que literalmente dice: con esta forma de distribución se está afectando la cabecera municipal en un 39% y beneficiando a la Laguna con 152%. Rancho Grande con 157%. El Oro con 47.20% que son los lugares donde se concentra la riqueza de este municipio. ¿Porque no distribuir el presupuesto en base a las necesidades de las comunidades que no han sido atendidas como se merecen? Sin darle tinte político con miras de reelección. El Sr. Alcalde señaló que el párrafo antes mencionado es un análisis de algunos Regidores y no es un trabajo realizado dentro de la Municipalidad menciona que se debe analizar el momento, el presupuesto no se ha discutido totalmente está en proceso de análisis. El Sr. Sergio Zepeda miembro de la CCT opina que está muy bien la proyección y tomar en cuenta la capacidad de gestión de las comunidades. El Sr. Alcalde explica que se ha analizado la distribución del presupuesto 2019 tomando las variables de población y tributación. La Sra. Vice Alcaldesa manifiesta que en el Cabildo anterior se informó como un ensayo de lo que podría ser y quizá se ha tergiversado la información. al hacerlo de esta forma es buscando devolver a la gente lo que han contribuido. El Sr. Sergio Zepeda pregunta

Si hay algun tipo de privilegio para el casco urbano. El Regidor Victor Abilio Guerrero menciona que el privilegio que observa, es que se le baja un millon en el presupuesto. El Sr. Sergio pregunta que si aportando las dos variables, se haria excepcion con el casco urbano. El Regidor Luis Enrique Gómez opina que todo el municipio debe tener privilegio, todos tenemos el mismo derecho, El Oro, Netapa, el preparado, el humilde, en el presupuesto el anteproyecto hay mucho que definir, aún está en análisis, todos los sectores formamos el municipio por ellos tambien vienen las transferencias. El Sr. Alcalde manifiesta que si se hiciera por necesidades, al casco urbano le tocaria menos. En salud, agua, educación etc las aldeas tienen mayor necesidad y menciona que lo que envuelve el asunto de la hoja es una campaña politica. El Regidor Victor Abilio Guerrero opina que llama la atención que la mayor parte de la distribución, se concentra en el Rancho, La Laguna y el Oro y que en algunos casos se excede, está bueno aumentar en otros sectores pero sin afectar el casco urbano, menciona que el Rancho, la Laguna ellos tributan esta bien porque son los que mas ganan, opina que se puede equilibrar tomando en cuenta otros puntos, señala el Regidor Victor Abilio Guerrero que la diferencia es para los sectores de los Regidores del Sr. Alcalde y que eso era de esperarse. El Sr. Alcalde señala que se debe hacer análisis y de acuerdo a lo que se observa quieren seguir trabajando con lo del 2018. El Regidor Luis Enrique Gómez manifiesta, que politicamente en La Laguna y el Oro perdieron, en Paladeritos disminuye y allí se ganó, en el Valle se perdió y el porcentaje aumenta, el lugar donde se ganó y aumenta es en el Rancho se debe tomar en cuenta que abarca todo el



Sector 18% de la población y 29% de los Tributos además señala que si no le parece algo, el lo va a decir, y no hablará a espaldas. Igualmente señala que se tienen visiones distintas del municipio y que siente lástima que un compañero fue el causante de esto, es preocupante. El Regidor Maximiliano Euceda, manifiesta que se está adelantando a un tema que aun no está definido, es un tema que puede llevar mucho tiempo, falta mas discusión sobre la propuesta. El sr. Sergio Zepeda opina que no se pueden comparar las necesidades del casco urbano con las que tienen las aldeas, vale la pena seguir analizando. El Regidor Isaias Benedict Banegas menciona que tienen 8 meses de estar en la Corporación y se imagina como será cuando vengan las elecciones dice a los Regidores que no se debe buscar tirar tierra, eso es denigrar y hablar cosas que no son en realidad además añade que no se pueden hablar cosas sin pruebas, así no se llegará a ningún lado. En conclusión El sr. Alcalde menciona que la hoja a sido distribuida en otros sectores. A continuación

6º) Asuntos Varios:

a) El sr. Alcalde dió la bienvenida al Abogado Cristian Vega y a Licenciada Nadesko de la AMHON para dar asesoria legal en las temas que puedan surgir.

El Regidor Maximiliano Euceda se unió a la bienvenida y expresó que en el enfoque legal y administrativo se pueden abordar temas amplios y muchas consultas que se pueden hacer

El Regidor Luis Enrique Gómez hace mención sobre el vehículo y pregunta para salir de las dudas sobre quien declara. desierta la Licitación El Abogado Cristian Vega manifiesta que se delega el poder al sr. Alcalde de porte de lo



Corporación y si no está él a la Vice Alcaldía cito el artículo 12 de la ley de Contratación del Estado. Señaló que durante su experiencia ha observado que cuando se delega la administración al Alcalde la responsabilidad recae sobre él y se delegó al Sr. Alcalde, el es quien declara o no. El Regidor Maximiliano menciona que se hicieron los procesos pero no había claridad en cuanto a la declaración. El Abogado manifestó que son procesos largos y es el Alcalde y los empleados quienes lo realizan. El Sr. Tulian Cruz Aceituno Auditor Interno Municipal manifestó que hizo la consulta sobre el caso y se hace constar su información en el informe mensual, participó en la Comisión como observador, señaló que en el Acta # 2 se le informa al Sr. Alcalde que no hubieron ofertantes y le sugieren continuar el proceso hasta llegar a la licitación Privada, añadió que el Organismo Superior de la Municipalidad es la Corporación sobre el Alcalde y en base a su investigación, no encontró explícitamente un punto de acta donde se delega al Sr. Alcalde para la licitación. El Abogado dio lectura al punto de acta en el que se aprueba la compra del vehículo y posteriormente al artículo 126 de la ley de procedimiento administrativo para abrir paso al procedimiento de declaratoria correspondiente. En uso de la palabra el Ing. Allan Hernández, explicó que de acuerdo al punto N° 8 de Acta N° 5 de fecha 15 de febrero de 2018, en donde la Corporación Municipal aprueba la compra del vehículo, el Sr. Alcalde Municipal nombró la Comisión Técnica especial para seguir los procesos legales hasta conducir con la compra del mencionado vehículo. Seguidamente el Ing. Allan Hernández coordinador de la comisión, presentó las actas de las reuniones realizadas por la comisión en donde se describe el proceso hasta el acta N° 5. posteriormente el Ing. Hernández, explicó a la Corporación Municipal



que se llevó a cabo el procedimiento de compra por licitación pública de acuerdo a la ley de Contratación del Estado vigente, resultando que en la primera convocatoria no se presentó ningún oferente, por lo que nuevamente se procedió a repetir el proceso de licitación pública obteniendo los mismos resultados. Después de escuchar la exposición del Coordinador de la comisión, la Corporación Municipal procedió a declarar "Desierta" la LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-AME N° 01-2018 en los dos procesos realizados de acuerdo al artículo 57 numeral 1 de la Ley de Contratación del Estado, llevados a cabo en las fechas 28 de septiembre y 24 de octubre de 2018. Al mismo tiempo, El Pleno de la Corporación autorizó al Sr. Alcalde Municipal, dar continuidad al proceso de compra del vehículo a través de la modalidad de Licitación Privada de acuerdo al artículo 59, 60 numeral 5 de la Ley de Contratación del Estado, hasta concluir con la adquisición del vehículo. El Ing. Hernandez también informó que la comisión fue delegada por la Vice Alcaldesa para Retirar ofertas de casas comerciales, dio lectura a la nota enviado y a las especificaciones del vehículo a adquirir, se realizó reunión con la comisión y se concluyó que Isuzu y Toyota son los que más califican y por las condiciones se considera como mejor opción el de marca Isuzu. El Sr. Alcalde menciona que en el resto del día se presentará la documentación completa para tomar una decisión. El Regidor Orvin Guerrero agradece la presencia del Abogado Cristian Vega y manifiesta que es buen momento para presentar problema de algunos terrenos, existe título municipal del territorio y otras personas tienen título sobre

pregunto si la Municipalidad puede proceder a



desalajar a esas personas. El Abogado hace referencia al artículo 12 de la ley de Municipalidades en el que se habla de la autonomía municipal recomendando tomar decisiones dentro del marco de la ley.

Con el caso de terrenos que son del municipio se debe acudir a la Fiscalía con las pruebas necesarias de escrituras de la oficina de Catastro. El Regidor Victor Abilio Guerrero manifiesta que hay temas en que no se avanza, expresa que existen muchos problemas, menciona que han habido problemas en contratar familiares en la Corporación y no cree que sea ético, en el caso de la Vice Alcaldesa también es directora del colegio y es de la opinión que no debería ganar dos sueldos, porque no es dicta la que ella recibe, añadió que entiende que una directora debe estar a tiempo completo y no compartir el cargo de responsable de R RTH en la Alcaldía, asimismo preguntó sobre el pago de fianza del Alcalde que se debe pagar antes de tomar posesión y pide dar claridad en dichos casos, aunque se han recibido opiniones del TSC. El sr. Auditor Interno menciona que en cuanto a los parientes es difícil hacer pruebas de consanguinidad, es complicado, un proceso largo, el como auditor ha hecho pronunciamiento en su momento.

El Abogado preguntó quien es la persona que está contratado con familiaridad a la Vice Alcaldesa. Se le dio respuesta diciendo que es la persona que ocupa el puesto de Director Municipal de Justicia el sr. Dany Guillen con quinto grado de familiaridad. El Abogado manifiesta que cuando venga auditoria conocerá las recomendaciones de auditorias pasadas y se daran responsabilidades por las que no se acataron, añade que en algunos tipos de trabajo hay sus excepciones. El sr. Auditor expresa que en el caso de el puesto de dirección es inherente al cargo por la responsabilidad y significa que es directora las 24 horas. La



Via Alcaldesa adana que su acuerdo es por 36 horas y ningún director está en las dos jornadas. El abogado Cristian manifestó que hará análisis y buscará opinión sobre el caso. El Regidor Victor Abilio Guerrero, en otro turno pregunta que si se ausenta el Alcalde durante el día o varios, ¿quién atiende esas funciones? La Via Alcaldesa informa que cuando no está el Alcalde, ella está presente y cuando se le dan asignaciones especiales y agrega que tiene los permisos correspondientes por parte de su autoridad. El Sr. Alcalde en seguimiento menciona que siempre hay gestiones que realizar y eso no significa que no hay Alcalde ese día. El Abogado en cuanto al asunto manifestó que en la ausencia del Alcalde se sigue el orden y lo representa el Via Alcalde y si hay un administrador consecutivamente sería quien represente la Municipalidad. El Sr. Alcalde hizo mención del caso de la Regidora N° 3 Adanely Lambur Contreras tiene los permisos de la secretaría de Salud y la Sra. Via Alcaldesa cumple su jornada en educación por la tarde y en la Municipalidad por la mañana. Además informo que se envió comunicación al departamento administrativo para hacer la devolución del 50% del sueldo por los valores que corresponden de enero a la fecha. El Sr. Auditor añade que hay punto de acta donde se pide documentos para hacer un expediente y con ese se puede dar seguimiento. El Abogado Cristian Vega por otra parte, hizo mención al tema de la Fianza y la ley del TSC dice que la Fianza del Tesorero y el Alcalde se puede solicitar para que salga del presupuesto de la Municipalidad. El Regidor Victor Abilio añadió que ha pasado mucho tiempo en cuanto al pago de la Fianza mencionada, que se puede buscar manera

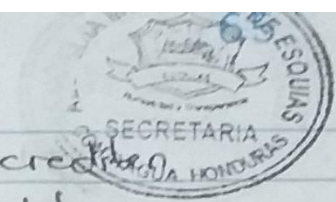


El Abogado Cristian en respuesta, informa que los bancos no quisieron realizar dicho trámite con las Municipalidades y se está haciendo a través de la aseguradora MAPFRE, y entra en vigencia desde la fecha en que se tomó posesión del cargo. El Sr. Alcalde informa que aun está en trámite el proceso. Para concluir su participación el Abogado Cristian Vega, recomienda leer bien la ley de Municipalidades y conocer más sobre sus facultades dentro de la administración Municipal, si hay un señalamiento será el pueblo, asimismo exhorta a resaltar lo bueno que tiene el municipio y crear un campo de acopio en economía y desarrollo. Seguidamente

- b) El Sr. Alcalde presentó al Abogado Marcos Amaya quien en uso de la palabra procedió a informar sobre los trabajos realizados hasta la fecha en cuanto a procesos legales de la Municipalidad inició con las demandas laborales de las sras Nolvía Mejía, Lusy Tatiana Varela y el Sr. Julio Hernández. Varios Regidores preguntaron si se ha buscado conciliación, algún tipo de negociación y a que instancias se ha acudido. El Abogado Amaya detalló que en primer lugar se propuso conciliar pero las personas implicadas se fueron al juzgado sin acudir a la Secretaría del trabajo a la segunda cita, por el momento se está en espera de nueva comunicación. También presentó el reclamo administrativo de la Señora Dénis Yamileth Alonzo Garmendia promovido por la Abogada Norma Patricia Aguilar Armijo en su condición de representante procesal y se hizo el siguiente Análisis legal: En el escrito del reclamo administrativo promovido por la Señora Dénis Yamileth Alonzo Garmendia, se verificó que en el mismo no se anexaron los documentos indubitables que acrediten legítima la propiedad plena del bien inmueble invocado, se requirió a la parte interesada a que proporcionara dichos documentos



dentro del plazo de diez (10) días después de ser notificada, misma que se realizó el día Viernes siete (07) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018) caducando el mismo, el día Viernes veintiuno (21) de septiembre del año 2018. Por lo cual se presenta la siguiente recomendación: El Plazo, caducando el día Viernes veintiuno de septiembre del año dos mil dieciocho, la parte reclamante no se personó a presentar los documentos requeridos, esto en virtud que no puede obtener un documento público que acredite la plena propiedad, ya que la Señora Dichis Alonzo, está en posesión de forma irregular en el predio que está comprendido dentro del SITIO ESQUIVAS PRIVADO. Por lo tanto se recomienda: Mandar Archivar las diligencias el Reclamo Administrativo presentado por la señora Dichis Yamileth Alonzo Garmendia, en base al artículo 63 de la ley de procedimiento administrativo. La Corporación Municipal después de escuchar y analizar la presentación realizada por el Abogado Marcos Amaya acuerda lo siguiente: La Asesoría legal del municipio de Esquívas, departamento de Comayagua, a requerimiento del señor Alcalde Municipal, dictaminando en relación al Reclamo Administrativo presentado por la Abogada Norma Patricia Aguilar Armijo, en su condición de representante procesal de la señora Dichis Yamileth Alonzo Garmendia, para que se realice inspección a los daños realizados a un inmueble ubicado en el lugar denominado Punto de Loma; vista; para resolver a lo referente según las conclusiones de la opinión legal emitido por la asesoría legal, Considerando: el día Viernes siete (07) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018) se requirió legalmente a la parte reclamante a fin que proporcione en un plazo máximo de 10 días



hábiles, Los Documentos Indubitables que Acreditan La Legítima La Propiedad Plena Del Inmueble ubicado en el lugar denominado Punto de Loma, o sus respectivas, Copias Fotostaticas Debidamente Autenticadas, plazo que le caduco el día viernes veintiuno (21) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018), de acuerdo al artículo 63 de la ley de procedimiento administrativo Considerando: Que el inmueble que hace mención la señora Dienis Yamileth Alonzo Garmendia, está comprendido dentro del Sitio Esquías Privado, mismo que se encuentra debidamente inscrito bajo el número 2B del Tomo 494, del libro de la propiedad, hipotecas y anotaciones preventivos en el Instituto de la propiedad de Comayagua, Comayagua. Por lo tanto, el reclamo administrativo presentado es improcedente, debido a que el inmueble denominado Punto de Loma, es un inmueble, donde la propiedad plena le corresponde Única y legítimamente a la Alcaldía Municipal de Esquías, Comayagua. Resolución; De acuerdo al informe legal, El Pleno de la Corporación Municipal Acuerda: Mandar Archivar las Diligencias del Reclamo Administrativo presentado por la abogada Norma Patricia Aguilar Armijo, en su condición de representante procesal de la señora Dienis Yamileth Alonzo Garmendia.

Por otra parte, el Abogado Marcos Amaya, presentó el análisis sobre irregularidades de los siguientes Inmuebles 1) Compra Venta Jose Napoleon Mejia 2) Compra, Margarita Rodriguez 3) Compra Angel Canaca 4) Cuenca Esquías, Las Jaguas 5) Basurero Municipal 6) Campo de futbol Las Jocas 7) Solares La Masica 8) Kinder Peladitos 9) Edificio Municipal 10) Biblioteca 11) Pilas de Oxidación. El sr. Alcalde manifiesta que aun falta revisar otros casos que estan en situación similar. Seguidamente se procedio a presentar el caso del terreno relacionado con el señor



Marcial Guerrero y se verificó que en la propiedad que tiene cercado el Sr. Marcial hay un espacio que constituye un total de 4.21 manzanas, que pertenecen a la Municipalidad de Esquíras. Además se investigó que hay muchos vecinos del municipio de Esquíras que han tomado posesión totalmente irregular de muchos predios que están comprendidos dentro del Sitio Esquíras Privado con fines no urbanísticos impidiendo el desarrollo del municipio. Por lo cual presentó las siguientes recomendaciones 1) Socializar con los vecinos del municipio que tienen su casa de habitación, que se avoquen a la Municipalidad a realizar el trámite pertinente para la adjudicación de dicho título y en caso que los mismos no estén fuera de los parámetros que emanan. 2) Requerir a las personas que están en posesión irregular y con fines no urbanísticos para que retiren los cercos, muros u otro signo de delimitación ya que los mismos van en contra de lo expresado en el artículo 70 de la ley de Municipalidades y el reglamento de solares vigente 3) Interponer la denuncia ante el Ministerio Público a fin de que investigue la posible comisión del delito de usurpación, contra el Sr. Marcial Guerrero Donaire. 4) Por la vía Civil se puede interponer una demanda pidiendo la reivindicatorio de Dominio, ya que el Sr. Marcial Guerrero Donaire está en posesión de forma irregular. 5) realizar una inspección, junto con el personal del departamento de Catastro y vecinos voluntarios, con el objetivo de verificar y describir el estado, forma y ubicación de los mjesones que delimitan e indican donde está comprendido el Sitio Esquíras privado mencionado. Luego de escuchar la exposición anterior El Sr. Sergio Zepeda manifiesta que tiene disponibilidad con otros vecinos de realizar la observación. El Sr. Alcalde aprovechó la oportunidad para



dara conocer, que se le envio invitación al Marcial Guerrero y no se hizo presente, se le envio por segunda vez y se presentó una de sus hijas pero no se pudo llegar a ningún acuerdo a pesar de mencionar la importancia que representa el Colegio de señoras que se planea construir en dicho predio. La Vice Alcaldesa sugiere hacer el mismo procedimiento con todas las personas que tienen posesión en terreno municipal. El Regidor Maximiliano Euceda menciona que hay antecedentes de que se hizo algo parecido en su momento y solo el Sr. Marcial no queria soltar. El Regidor Victor Abilio Guerrero opina que se debe citar a los demas dueños incluyendo a don Marcial y exponerles el proyecto ya que es de beneficio para el pueblo. El Regidor Luis Enrique Gomez propone actuar rapidamente para no dejar ir el proyecto ni perderlo. El Regidor Zacarias Hernández menciona que lo que vale es lo legal, mientras esté en pleito no se puede hacer nada. El Sr. Sergio Zepeda opina que se pudiera hacer un plebiscito para exponer el caso y socializar con el pueblo en base a lo legal para tomar acciones. Posterior a deliberaciones de los presentes, el Sr. Alcalde propone organizar Comisión para analizar el tema y pide al Regidor Luis Enrique Gomez, Maximiliano Euceda y Zacarias Hernández que conformen la comisión junto a la Vice Alcaldesa, el encargado de la unidad de Catastro y David Antonio Bueso. El Regidor Victor Abilio Guerrero sugiere buscar alternativas y socializar con otras personas. El Regidor Benedict Bonegas, felicita al abogado Marcos Amaya por el trabajo realizado.

→ El Tesorero Municipal Wilson Alberto Mendoza presento el informe Financiero de Ingresos y Egresos Correspondientes al mes de octubre 2018 y a través de la Contadora General Maryuri Pamela Carías H. la estabilización de saldos Octubre 2018



Saldo al 30-09-2018	2,236,496.73	Faltante en caja	183,569.50
Ingresos mes de Oct. 2018	53,976.50	Atl. 1201610431 Transf.	4,199,443.59
Transferencias	4,168,800.99	Atl. 1100254356	722,142.85
Intereses	1,572.84	Atl. 010120324696 Rec.	222,801.55
Devol. Cheque# 1006352	1,000.00	Atl. 010120324701	14,290.39
Disponibilidad	6,461,847.06	Atl. 10111010244 (unif)	6,410.00
Gastos del mes	1,112,882.12		
Nota débito	307.06		
Saldo al 31/10/2018	5,348,657.88		5,348,657.88

El Tesorero Municipal también informó sobre el proceso de la subsanación del dictamen y el mismo día que se entregó, se incluyó la Municipalidad en el paquete próximo para recibir las transferencias. Asimismo presentó la propuesta de la IV ampliación de Fondos propios 2018 por un total de L. 55,549.34 para funcionamiento L. 33,329.60 que representa el 60% y para inversión L. 22,219.74 que representa el 40%. La propuesta fue aprobada favorablemente por el Pleno Corporativo.

→ El Sr. Auditor Interno Julian Cruz Aceituno presentó los siguientes oficios:

Oficio N° 70-2018-VAIM-EC de fecha 11 de octubre 2018

Oficio N° 72-2018-VAIM-EC de fecha 15 de octubre 2018

Oficio N° 74-2018-VAIM-EC de fecha 18 de octubre 2018

Oficio N° 76-2018-VAIM-EC de fecha 25 de octubre 2018

Informe mensual N° 10-2018 VAIM-EC correspondiente del 01 al 31 de octubre del 2018 documentos que se encuentran en los archivos de Secretaría

El Tesorero Municipal en relación al oficio N° 76-2018 que presentó el Sr. Auditor Interno manifiesta que es imposible que la persona de presupuesto realice un trámite sin aprobación de la Corporación ya que es un abuso gravísimo y es delicada la observación que hace. El Sr. Auditor menciona que el Sr. Tesorero se inmiscuye mucho en presupuesto pide poner en claro a cada quien lo que le corresponde hacer y añade que al momento de presentar las



modificaciones debería estar la jefe de presupuesto. El Sr. Alcalde en seguimiento, cada movimiento en concertado y previamente analizado con la presencia del tesorero y el jefe del departamento.

7º Correspondencia Recibida:

- Se recibió la opinión legal sobre el Título de Dominio Denominado Sitio Privado Esquílas dirigido a la Corporación Municipal, el primer día del mes de noviembre de 2018. Elaborado por el Asesor Legal abogado Marcos Antonio Amaya Valladares.
- Se recibió solicitud del jefe de la unidad de Catastro Leonardo Jose Suazo solicitando enmienda a la descripción levantamiento de trabajo de campo de Dominio en Compra Venta de las Señoras Digna Sugapa Escoto y Rosa Amelia Ballesteros registradas en el Acta Anterior por haber encontrado errores en las medidas y colindancias. Enmienda al Acta N° 27, punto N° 10, folio N° 13 renglon N° 34; al folio N° 14, renglon N° 26 de fecha 01 de octubre de 2018:

1) Rosa Amelia Ballesteros Mencia N° de Identidad 0304-1994-00162; Clave catastral 0304-0507-00193; Dirección Barrio Las Acacias, Esquílas, Comayagua; Área del Predio $335.37 m^2$ y $481.02 vr^2$;

Medidas y Colindancias:

Al Noroeste: Colinda con propiedad de la Municipalidad de Esquílas, Comayagua y mide 17.63 metros lineales.

Al Sureste: Colinda con propiedad del Sr. Marco Abel Oliva Peña y mide 17.17 metros lineales.

Al Noreste: Colinda con propiedad de la Municipalidad de Esquílas, Comayagua y mide 19.20 metros lineales.

Al Suroeste: Colinda con propiedad de la Municipalidad de Esquílas, Comayagua y mide 19.76 metros lineales.

2) Digna Sugapa Escoto N° de Identidad 0304-1965-00117; Clave catastral 0304-0507-00198; Dirección Barrio Brisas de Guayabillas, Esquílas, Comayagua

Área del predio $432.97 m^2$ y $692.728 vr^2$.

Medidas y Colindancias:



Al Noroeste: Colinda con propiedad de la Municipalidad de Esquíras, Comayagua y mide 19.71 y 5.65 metros lineales.

Al Sureste: Colinda con propiedad de la Municipalidad de Esquíras, calle de por medio y mide 22.90 metros lineales.

Al Noreste: Colinda con propiedad del Sr. José Javier Guillen López calle de por medio y mide 18.00 metros lineales.

Al Suroeste: Colinda con propiedad de la Municipalidad de Esquíras, Comayagua y mide 22.60 metros lineales.

Aprobado Favorablemente por la Corporación.

8º Informaciones del Sr. Alcalde Municipal:

→ El Sr. Alcalde hizo resumen sobre el informe del vehículo y dio la palabra al Ing Allan Hernández, quien dio lectura al acta N° 5 de la Comisión en donde se recomienda por las características los vehículos marca Toyota e Isuzu para tomar una de decisión.

Seguidamente hubo deliberación por el Pleno Corporativo donde detallaron las bondades de cada vehículo y por las características que ofrece, el precio y las condiciones geográficas del municipio. El Pleno de la Corporación aprobó la compra del vehículo marca Isuzu.

9º Informaciones y Moiones por los miembros Corporativos:

→ No hubo Participación

10º Asuntos Vanios:

→ La Encargada del Presupuesto Santos Sulema Morales presentó para su aprobación:

Ampliación al presupuesto de Egresos 2018 por Exceder lo Presupuestado en los Ingresos de Bienes Inmuebles Rurales

Ingreso

Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales

11.7.2.02.00.00 15-013-01

Funcionamiento (60%).

55,549.34



Limpieza, Aseo y Remediación

0300 000 001 000 23500 15-013-01 10 0150 4,000.00

Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones

0300 000 001 000 23300 15-013-01 10 0150 2,400.00

Viaticos Nacionales (Admon Financiera)

0300 000 001 000 26210 15-013-01 10 0150 900.00

Alimentos y Bebidas para personas

0300 000 001 000 31100 15-013-01 10 0150 8,909.60

Gasolina

0300 000 001 000 35610 15-013-01 10 0150 5,000.00

Diesel

0300 000 001 000 35620 15-013-01 10 0150 9,000.00

Jornales (UMA)

0400 000 001 000 12200 15-013-01 10 0410 3,120.00

Inversión (40%)

Mejoramiento Edificios Municipales

1400 041 000 001 47110 15-013-01 20 0190 8,201.74

Mej. Jardin de Niños Jose Anibal Aguilar Bº La Peña Rancho G.

1400 037 000 001 47110 15-013-01 20 0710 3,018.00

Mejoramiento Escuela Pompilio Ortega, El Naranjal

1400 052 000 001 47110 15-013-01 20 0710 1,500.00

Mejoramiento Kinder Pompilio Ortega, El Naranjal

1400 053 000 001 47110 15-013-01 20 0710 1,500.00

Mejoramiento Jardin de Niños Caritas Felices, Peladentos

1400 057 000 001 47110 15-013-01 20 0710 4,000.00

Mejoramiento Escuela Sebastian Martinez R. Las Guadmas.

1400 058 000 001 47110 15-013-01 20 0710 4,000.00

Total Egreso

55,549.34

Siendo Aprobado Favorablemente.

+ Transferencia Y/o Creación de partida de Egresos.
al Presupuesto 2018

Transferencia de menos

Especialidades medicas a la mujer

15 01 000 002 000 54110 11-001-01 20 0810 60,000.00

Transferencia de mas:

Asistencia Social a la Mujer

15 01 000 001 000 54110 11-001-01 20 0810 60,000.00

Transferencia de menos

Equipo Médico



11 00 000 004 000 42410 11-001-01 200610	16,400.00
Transferencia de mas	
Apoyo Adulto Mayor y personas con condiciones de S.E.	
11 00 000 007 000 54110 11-001-01 200190	16,400.00
Transferencia de menos	
Viajeros Nacionales (Alcaldía Municipal)	
01 00 000 002 000 26210 11-001-01 10 0120	5,650.00
Transferencia de mas	
Mantenimiento y Reparación de Equipos y medios de Transp.	
03 00 000 002 000 23200 11-001-01 10 0150	5,650.00
Transferencia de menos	
Mejoramiento Biblioteca Publica Riecken Casco Urbano, Esquíras	
12 00 005 000 001 47110 11-001-01 20 0190	161,500.00
Transferencia de mas	
Reconstrucción Parque Central 3 ^{ra} etapa Casco Urbano, Esquíras	
12 00 003 000 001 47210 11-001-01 20 0190	100,000.00
Eventos Sociales, Culturales y Deportivos	
12 00 000 005 000 54200 11-001-01 20 0810	46,500.00
Asambleas de Participación Ciudadana	
12 00 000 008 000 54300 11-001-01 20 0190	15,000.00
Transferencia de menos	
Plan Estratégico de Desarrollo Municipal	
13 00 004 000 001 47210 11-001-01 20 0190	100,000.00
Transferencia de mas	
Servicios de Capacitación (PDM)	
13 00 002 001 001 24500 11-001-01 20 0190	35,000.00
Servicios de Transporte (PDM)	
13 00 002 001 001 25100 11-001-01 20 0190	20,000.00
Otros Servicios Técnicos Profesionales (PDM)	
13 00 002 001 001 24900 11-001-01 20 0190	45,000.00
Transferencia de menos	
Aporte Cajas Rurales	
13 00 000 003 000 54200 11-001-01 20 0810	72,838.25
Transferencia de mas	
Apoyo Cajas Rurales	
13 00 000 005 000 54200 11-001-01 20 0810	72,838.25
Transferencia de menos	
Viajeros Nacionales (Alcaldía Municipal)	
01 00 000 002 000 26210 15-003-01 10 0120	19,821.00



Transferencia de mas

Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transp.

0300 000 001 000 23200 15-013-01 10 0150 4,821.00

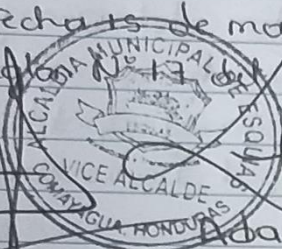
Multas y Recargos

0300 000 001 000 27300 15-013-01 10 0150 15,000.00

Siendo Aprobado Favorablemente

11º Y no habiendo mas puntos que tratar el sr. Alcalde Municipal levanto la sesión a las 6:49 pm firmando para constancia los miembros Corporativos presentes.

Nota: En el libro de Actas autorizado por el sr. Alcalde Municipal en fecha 15 de mayo 2018, no se utilizaron los folios N° 2 y del renglón N° 13 del folio N° 152 al folio N° 159



Adanely Lamburc.

[Signature]

[Signature]

ORWIN GR



Acta N° 32

En la comunidad de Los Planes, El Oro, municipio de Esquipulas, departamento de Comayagua a los ocho dias del mes de noviembre del año 2018, siendo las 11:15 am celebró Sesión a Cabildo Abierto, la Honorable Corporación Municipal presidida por el sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo Donaire, con asistencia de la Sra. Vice Alcaldesa Lourdes Carolina Guillen Hernández y de los Regidores por su orden: 1º Sr. Isaias Benedict Banegas Velásquez; 2º Sr. Zacarias Asdríbal Hernández Sánchez; 3º Sr. Luis Enrique Gómez Cruz; 4º Srta. Brenda Angélica Suazo Suazo; dejando de asistir con



excusa los Regidores 3° Sra. Adanely Lambert Contreras; 4° Sr. Victor Abilio Guerrero Ramos; y Sin excusa los Regidores 6° Sr. Orvin Alonso Guerrero Zuniga; 7° Sr. Maximiliano Euceda Rodriguez; contando con la presencia de el Comisionado Municipal Sr. José Tomas Jimenes, El Clase 3 Gabriel Rodriguez, Jefe de Policía del Sector, con sede en el municipio de San Luis, Ever Espinal Fonseca, sub Jefe de Policía de la Jefatura Municipal de Esquías, representantes de los patronatos de las diferentes comunidades que conforman el sector del Oro y otros vecinos Por ante la suscrita secretaria queda fe.

1° Comprobación del Quórum y apertura de la sesión por el Sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo Donaire

2° Oración a Dios por la profesora Bessy Silva

3° Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda

4° Entonación de las Gloriosas notas de Nuestro Himno Nacional.

5° Palabras de Bienvenida por el Regidor N° 1 Sr. Isaias Benedict Banegas Velásquez.

6° Participación de la Sra. Vice Alcaldesa Lourdes Carolina Guillen Hernández: Propósito de la Sesión

→ En uso de la palabra la Sra. Vice Alcaldesa, dio la bienvenida a todos y resaltó la presencia de los miembros policiales y el Sr. Comisionado Municipal y explicó que el propósito de los Cabildos Abiertos en las comunidades es abrir el espacio para la participación Ciudadana.

7° Presentación de la orquesta del Instituto Alejandro Alfaro Arriaga de Esquías.

8° Presentación Artística por alumnos de la Escuela Nicolas Montes de los Planes.

9° Presentación del Sr. Alcalde Municipal.

→ El Sr. Alcalde se unió a la bienvenida de las personas presentes en la Sesión y agradeció a los que asistieron al Cabildo por mostrar su compromiso con las comunidades del Municipio. Resaltó de



igual manera la presencia del Comisionado Municipal, del Subjefe de Policía Municipal, del Clase 3, del Sr. Reynaldo Chavarria del SANA y representantes de las comunidades de Charamusca N° 1, Isla del Tucan, La Jaguita, Jutupa 1 y 2, Bnsas, Oro Abajo, La Union, Minitas Abajo, Minitas Arriba, Tierra Prometida, Plan del Cedro 1 y 2, Plan de la Laguna, Hacienda Vieja, Las Delicias, El Aguacate, Puerta de la Zona, Nueva Esperanza, El Arayan, El Caliche, Jardines 2 y los Planes. A continuación expuso el siguiente punto:

a) Reestructuración: Informó que se inició el año con algunos cambios, dio a conocer el mapa de Esquías y en la categoría que está el municipio de acuerdo al desarrollo y otros aspectos es en la D dato oficial del año 2007, presentó el organigrama y como funcionaba la Municipalidad años anteriores y tomando como base la ley de Municipalidades, se comenzó a revisar la atención, el presupuesto y se elaboró un nuevo organigrama para brindar mejor atención a la población. Explicó la funcionalidad de cada departamento y sus unidades con el propósito de que la población conozca a quien debe acudir de acuerdo a la situación. Seguidamente presentó el punto b) Proyectos 2018: El Sr. Alcalde detalló los proyectos para todo el sector, lo presupuestado y ejecutado hasta la fecha. Construcción Sistema de Agua Potable La Charamusca, El Oro presupuesto L. 150,000.00 inversión L. 41,127.23; Construcción Sistema Agua Potable III Etapa Minitas arriba presupuesto L. 550,000.00 inversión L. 393,441.78; Construcción Sistema Agua Potable Oro Abajo con (Convenio SANA) presupuesto L. 38,890.00 inversión L. 38,890.00; Mejoramiento Sistema Agua Potable los Planes presupuesto L. 70,000.00 inversión L. 69,678.48; Mejoramiento Sistema Agua Potable Miraflores presupuesto L. 115,000.00 inversión L. 0.00; Ampliación Red Eléctrica los Planes presupuesto L. 30,000.00 inversión L. 0.00; Ampliación Red Eléctrica Miraflores



presupuesto L. 15,000.00 inversión L. 0.00; Construcción Red Eléctrica El Aguacate presupuesto L. 100,000.00 inversión L. 0.00; Construcción Red Eléctrica II Etapa Nueva Esperanza, Calpules presupuesto Lps. 100,000.00 inversión L. 0.00; Mantenimiento de Red Vial Zona El Oro presupuesto L. 230,000.00 inversión L. 226,700.00; Construcción Cerca Perimetral Kinder Dulces Sueños, Calpules presupuesto L. 25,000.00 inversión L. 0.00; Construcción de Kinder Francisco Morazan, El Arroyo presupuesto L. 50,000.00 inversión L. 0.00; Mejoramiento Escuela El Esfuerzo Miraflores presupuesto L. 56,500.00 inversión L. 56,500.00; Mejoramiento de Centro de Salud Benedict Banegas Los Planes presupuesto L. 25,000.00 inversión L. 0.00; Mejoramiento Campo de Fútbol Calpules presupuesto L. 50,000.00 inversión L. 49,981.00; Mejoramiento Escuela José Cecilio del Valle El Aguacate presupuesto L. 25,000.00 inversión L. 16,467.68; Construcción de Vado Quebrada Jutupa presupuesto L. 400,000.00 inversión L. 0.00; Mejoramiento de Centro de Salud Olga Marina Pineda, Plan del Cedro presupuesto L. 35,000.00 inversión L. 0.00; Mejoramiento del Centro de Salud Calpules presupuesto L. 25,000.00 inversión L. 21,252.00; Mejoramiento Jardín de Niños Angeles Amables Los Planes presupuesto L. 16,000.00 inversión L. 0.00; Ampliación de Red Eléctrica Bº El Bordo Calpules presupuesto L. 50,000.00 inversión L. 0.00; Mejoramiento Jardín de Niños Ramón Villeda Morales Hacienda Vieja presupuesto L. 15,000.00 inversión L. 0.00 haciendo un total en el presupuesto de L. 2,171,390.00 lo ejecutado hasta la fecha L. 914,038.17 y lo pendiente de ejecutar 1,257,351.83 Explicó que varios proyectos se han atendido con la ampliación al presupuesto de este año y se lo realizado por orden de prioridad, manifestó que también se ayudó con una canasta familiar por cada 30 alumnos de los centros educativos en todo el municipio para el día de la madre



de igual manera se apoyó para el día del niño con dulces y piñatas, además se ha hecho aporte a las iglesias hasta 1.5,000.00 quince aunque ese aporte no se ve reflejado en lo expuesto anteriormente, señaló que si en el año no se ejecuta un proyecto, pasa para el siguiente, asimismo informo que se recibieron las transferencias del tercer trimestre. El sr. Alcalde a continuación presentó el punto C) Proceso del Plan de Desarrollo Municipal: El sr. Alcalde presentó la base legal para la elaboración del PDM, los objetivos y el proceso Metodológico a seguir Etapa 1 Censo demográfico y socioeconómico Municipal, Etapa 2 Planificación del desarrollo Comunitario (PDC), Etapa 3 Planificación del desarrollo Municipal (PDM) y Etapa 4 Gestión y ejecución del ciclo Comunitario Municipal de Proyectos, añadió que varias comunidades no se han hecho presentes en las asambleas pero se está considerando hacerlas una vez más ya que si en los PDC no se identifican las necesidades no se podrá atender con proyectos, la información de las boletas es necesaria para tener una base de datos. Continuo con el inciso d) Presupuesto 2019: El sr. Alcalde introdujo el tema, preguntando a los presentes si conocían el total del presupuesto municipal y posteriormente dio a conocer que son 20 millones, un territorio de 390 Km² y una población aproximada de 21,000 personas distribuidas en 80 comunidades, manifestó que se está analizando la forma de distribuir el presupuesto del siguiente año explicó que de las transferencias, la municipalidad recibe 16.8 millones y 3.5 millones es de los impuestos recaudados de la población, datos aproximados. está en análisis como destinarlos fondos a todos los sectores tomando en consideración los datos de población y tributación. También presentó el anteproyecto del presupuesto 2019, lo asignado a cada sector tomando como base las variables antes mencionadas, y el porcentaje que le correspondiera al Sector del Oro.



Hizo mención, que en salud, el sector cuenta con 3 de los 10 centros en el municipio, la secretaría de Salud solo paga 9 enfermeras y de fondos municipales se subsidia a 18 personas para atender las necesidades, en educación 25 personas que atienden los CCEPREB y mas de 12 maestros haciendo un aporte aproximado de L. 700,000.00 en salud y L. 1,200,000.00 en educación al año.

En resumen, para el sector del Oro, según el ejercicio realizado en el presupuesto 2019 le corresponden en el programa Vida Mejor L. 1,159,479.22; Todos por la Paz L. 662,559.55; Profunduras L. 331,279.78; Infraestructura L. 810,839.66; Oficina de la Mujer L. 165,639.89 sumando un total de L. 3,129,798.10 y hay una diferencia de L. 838,573.46 al compararlo con el año 2018

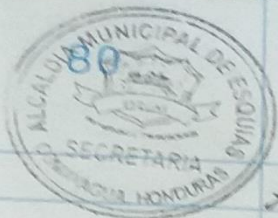
El Sr. Alcalde añadió que en la sesión anterior se pudo apreciar que se está haciendo campaña política en contra de esta forma de distribución y se ha querido señalar como cuestión política los datos presentados, un punto importante es que si una comunidad o el sector aumenta su tributación también aumentará el presupuesto para dicho lugar. El Sr. Alcalde continuó su presentación con el siguiente punto.

e) Proyectos Resultantes de los PDC en el sector:

Presentó en detalle los proyectos que priorizaron las comunidades de: Plan del Cedro #1 y 2, Plan de la Laguna, Las Monas, Las Delicias, Hacienda Vieja, Minillas Amiba, Tierra Prometida, Choramusa 1 y 2, Peña Blanca, El Aguacate, Calpules; aun faltan varias comunidades, lo que se presenta es un resumen de lo que ha surgido de las asambleas. En otro tema, informé sobre la aprobación para la adquisición de maquinaria para el municipio para lo cual se destinará parte del presupuesto y será de mucho beneficio para todos. Seguidamente brindo el espacio para la participación de las personas.

10^o Preguntas y Respuestas:

- Vecino de la comunidad Isla del Tucán presentó la necesidad que tienen de una escuela, construcción del puente, pague para agua potable y un docente para la escuela.
- Vecino de Puerta de la Zona preguntó que pasa con los fondos de un proyecto que no se ejecutan en el año en el que está presupuestado, el sr. Alcalde en respuesta menciona que si no se realiza en el año que se tenía previsto, pasa para el siguiente año.
- Otro vecino menciona que tienen problema con los límites de las comunidades, no tienen claro si son de Esquías o de San Jerónimo. El sr. Alcalde manifiesta que ese es un punto importante informa que hubo reunión en Hacienda Vieja, también se comunicó con el Alcalde de San Jerónimo y está en espera de concertar reunión, se puede organizar una comisión para buscar solución al asunto.
- El sr. Santos Conales preguntó porque solo colocaron el porton en el proyecto de la escuela de su comunidad y desaparecen los ventanales. El sr. Alcalde en respuesta mencionó que se tomó esa decisión porque no se puede invertir sobre algo deteriorado, por eso se determinó los portones.
- Vecino de Jutiapa preguntó por el convenio del puente. El sr. Alcalde en seguimiento informa que hubo cambio de autoridad en Aprocate y problema por las lluvias quizá se firme convenio próximamente con el Alcalde de Vallecillos para ejecutar el proyecto.
- Vecino de la Jaguita menciona que hay peligro por corriente de aguas y pide hacer un desvío con alcantarilla, otro vecino hace mención sobre tramo carretero de la Unión y El Caliche que está en mal estado. El sr. Alcalde sugiere coordinar con autoridad del IHERRA para considerar en los proyectos.
- Vecino de las Brisas menciona que en el proyecto del Kinder, hicieron falta muchas cosas, el sr.



Alcalde manifiesta que se ha dado seguimiento y se piensa considerar para el próximo año, para este no fue posible apoyar con más.

- El Sr. Angel Suazo del Aguacate agradece por la presencia de la Corporación y manifiesta que la solicitud de su comunidad se hizo con apoyo de la AECO y Directora de la Escuela expresa que es bueno ver los proyectos a futuro.
- Otro vecino preguntó por proyecto en la escuela de Oro Abajo. El sr. Alcalde dio respuesta diciendo que no estaba en el presupuesto de este año y espera que lo hayan incluido en el PDC de la comunidad. añadió que se analizaron los proyectos para priorizar los del próximo año y así sucesivamente.
- El sr. Rudy Garay presidente del patronato de Planes manifiesta que tiene moción sobre una posta por problemas de seguridad se presentó el proyecto a la policía, menciona también la necesidad de un Centro Social y el proyecto del agua también impulsado por Minaflores, y por el proyecto de la luz. El Sr. Alcalde en seguimiento recomienda estar atentos con las gestiones, es bueno querer proyectos grandes porque traen muchos beneficios la población debe ser parte de los proyectos en las comunidades, apoyar con materiales, mano de obra y otros como contraparte.
- El Regidor Benedicto Banegas menciona que el Sector del Oro tiene problema con la quebrada del muerto, cuando conviene San Jerónimo dice que es de ellos y cuando no conviene dicen no. pide dejar presupuesto para hacer puente o caja puente. añade además que lo bueno de los Cabildos es que permiten preguntar y aclarar dudas en el presupuesto, ayudas, proyectos etc.
- Otro vecino de Planes opina que los servicios básicos es lo principal, menciona que en electrificación un aproximado del 50% tiene

ese servicio y pregunta si se ha considerado para el próximo año. El Sr. Alcalde le informa que se piensa gestionar con la ENEE y que para completar este tipo de proyectos de electrificación solo con fondos municipales es muy difícil, aun no hay nada definido. Para finalizar, agradeció la atención brindada a todos los presentes e invitó a compartir y disfrutar en familia las actividades de la feria patronal.

11° Presentación Artística por alumnos de la Escuela Nicolas Montes, Los Planes.

12° Presentación del Cuadro de danza del I.A.A.A. Esquías.

13° Y no habiendo mas puntos que tratar, el Sr. Alcalde Municipal levanto la sesión a las 2:00 pm firmando para constancia, los miembros Corporativos presentes.

Nota: Asistencia al Cabildo

Al Analizar el Cabildo, fue juramentada la Junta Directiva del Patronato del caserio El Aguacate.



Acta N° 33

En el municipio de Esquías, departamento de Comayagua a los dieciséis días del mes de noviembre del año 2018, siendo las 9:30 am celebró sesión ordinaria la Honorable Corporación Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo Donaire, con asistencia de la Sra. Vice Alcaldesa Lourdes Carolina Guillen Hernández



y de los Regidores por su orden: 1° Sr. Isaias Benedict Bonegas Velásquez; 2° Sr. Zacarias Asdrubal Hernández Sánchez; 3° Sra. Adondy Lambur Contreras; 4° Sr. Victor Abilio Guerrero Ramos; 5° Sr. Luis Enrique Gómez Cruz; 6° Sr. Orvin Alonzo Guerrero Zúñiga; 7° Sr. Maximiliano Euceda Rodríguez; 8° Srta. Brenda Angélica Suazo Suazo; Por Ante la Suscrita Secretaria quedo Fe.

- 1° Comprobación del Quórum y apertura de la Sesión por el Sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo Donaire.
- 2° Oración a Dios por el Regidor N° 6 Sr. Orvin Alonzo Guerrero Zúñiga
- 3° Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 4° Lectura, discusión, rectificación y aprobación de Actas Anteriores.
- 5° Solicitudes de Ayuda:
 - No hubieron solicitudes
- 6° Correspondencia Recibida:
 - Se recibió nota del Patronato de Plan del Cedro solicitando el traslado del fondo del proyecto del Centro de Salud a el mejoramiento de las instalaciones electricas de la comunidad. El Regidor Zacarias Hernández acerca de la comunicación menciona que hubo en años anteriores visita y le dijeron que no reconocian a Esquipulas como su municipio y se torno en algo desagradable. desde entonces, no habian hecho ninguna solicitud. El sr. Alcalde manifiesta que han tenido apoyo por parte de San Jerónimo, resalto' que a pesar de lo que ha sucedido hubo buena representación en el Cabildo abierto, se está avanzando en el sector con algunas ayudas, en relación a la solicitud la comunidad ya cuenta con parte de los materiales y en cuanto al centro de salud se presento' inconveniente porque se debe llevar desde piedra y arena. Seguidamente, el Pleno de la Corporación aprobo' el cambio de proyecto



Añadió el sr. Alcalde que el proyecto del Centro Salud se puede apoyar mas adelante. El Regidor Victor Abilio Guerrero menciona que la zona se inclina para San Jerónimo y que quizas se estén dando cuenta que pertenecen a Esquipulas, se debena concentrizar a la población a que apoyen con sus tributos al municipio y que se busque mas acercamiento de la Municipalidad, dice estar de acuerdo en apoyar la Zona. El sr. Alcalde manifiesta que hay opiniones encontradas, en el Cabildo hubo buena participación pero en el PDC San Jerónimo hizo el levantamiento de la información se pudiera planificar reunion con el Alcalde para solventar irregularidades.

7º Informes Varios:

→ El Sr. Auditor Interno Julian Cruz Acertuno dio lectura al oficio N° 78 y 79-2018-VAIM-EC en el que da a conocer que en algunas ordenes de pago hace falta parte de la documentación requerida. El Regidor Victor Abilio Guerrero opina que quizas haga falta por algun olvido en el procedimiento o mucha carga de trabajo, espera que se pueda mejorar. El sr. Auditor menciona que al venir una auditoria externa ve los documentos y hace muchas preguntas, se han realizado reuniones para mejorar y se presenta lo que se ha subsanado. El sr. Alcalde manifiesta que cuando hizo revision el sr. Auditor, varias actividades no habrian terminado en su totalidad por ello hacia falta completar el expediente. El sr. Auditor expresa que los informes de estos aspectos se hacen cada dos o tres meses, tiempo considerable para hacer las correcciones. El sr. Auditor tambien presento el oficio N° 80-2018-VAIM-EC en el que presento cuadro de ejecución de egresos del 01 de enero, al 14 de noviembre del 2018 y presento un dato que segun su analisis existe un deficit de L.1,102,772.83 en funcionamiento. El Regidor Victor Abilio Guerrero pidio mas explicación por el los datos reflejados en el informe del sr. Auditor



El Sr. Auditor Interno en respuesta, menciona que el aien por ciento de las transferencias no se han recibido y que ese dato es financieramente y es por análisis de flujo de caja, si se tuvieran todas las transferencias los números cambiarían. El Regidor Luis Enrique Gómez también preguntó el detalle de lo que suma el dato en mención y manifiesta que se debe explicar en el informe lo que se aprobó para el pago de prestaciones y se suma a funcionamiento. El Sr. Wilson Mendoza Tesorero Municipal menciona que se puede corroborar con los informes de tesorería y que el punto de las prestaciones es importante, que en realidad no se ha sobraginado y que según sus datos no hay ningún problema. El Regidor Orvin Guerrero manifiesta que deben adonar tesorería y Auditoría sobre los datos mostrados. asimismo los Regidores Benedict Banegas, Brenda Angelica Suarez y Luis Enrique Gomez como tambien el Sr. Sergio Zepeda manifiestan que se debe dar mas explicación, y completar la información. El Sr. Auditor expresa que a él no le toca dar explicación y que el informe ya se pasó al T.S.C. y se quedará así. Añade que es lo que refleja el Sistema SAMI. El Regidor Maximiliano Euceda opina que si hay justificación dar respuesta y buscar mecanismo de como corregir. El Sr. Alcalde en seguimiento, se le puede pedir al Auditor dar explicación en siguiente reunión no se trata de señalar solo pedir mas información. El Sr. Tesorero municipal explicó que tesorería prepara informes mensuales, trimestrales a TSC y Gobernación y a la Corporación, considera que si hay dudas, quien debe dar explicación es el que elabora el informe, menciona que en un informe no se pueden obviar datos que son importantes y menos decir que no se conocen. El Sr. Auditor manifiesta que no se puede dar explicación a el mismo y el informe lo hace en base a lo que tiene.



y recalca que sigue sosteniendo el informe. El Sr. Tesorero pregunta al Sr. Auditor que tipo de modificación presupuestaria es la que propone en la recomendación del informe. El Sr. Alcalde al respecto cito el articulo 44 Cap III de la ley de Municipalidades donde se aclara que el Sr. Auditor si esta en la obligación de dar el informe que se le solicita, manifiesta que el informe tiene condiciones como para distorsionar la información financiera de la Municipalidad, el Sr. Auditor no puede decir que no conoce el tema, hay confusión con los números aunque son sacados del SAMI, se deben comparar con los valores reales, lo que se tiene, los valores ejecutados, lo que falta, además recalca la observación del Regidor Orvin Guerrero, manifiesta que no acepta el informe porque no esta sobre la realidad, exponer que hay deficit es alarmante, propone en consecuencia llevar a votación si se acepta o no el informe. El Regidor Victor Abilio Guerrero menciona que si es de la misma Fuente del SAMI, dar la información correcta y si falta algo darlo a conocer. El Sr. Alcalde menciona que en lo ejecutado hasta el 14 de noviembre se pueden comparar los datos de funcionamiento con la ejecución. El Sr. Tesorero manifiesta que presupuestariamente esta todo pero financieramente solo es lo que se ha recibido en valores reales, lo que se ha captado son 9 transferencias del año 2018, las del ultimo trimestre 2017 y lo recaudado por los impuestos. En conclusión, en presencia del Sr. Auditor El Pleno de la Corporación Municipal acordó no aceptar el informe presentado y solicitó al Sr. Auditor la elaboración de un nuevo informe con las correcciones correspondientes.

→ El Ingeniero Allan Hernández Jefe del Departamento Administrativo y el Tesorero Municipal manifiestan que las modificaciones presupuestarias que se presentaron posteriormente fue un trabajo en



conjunto del dyto de Gestión Administrativa, depto de Infraestructura y las unidades de Presupuesto y Tesorería, informan que se está trabajando en las mejoras de edificios municipales y explicaron que se necesita ampliación para culminar con todos los detalles. Se ha pensado en tomar parte de los sobrantes de proyectos terminados. En el caso de Santa Fe, es de reconsiderar por los problemas que presenta el río. El Regidor Víctor Abilio Guerrero menciona que en el puente central hay oscuridad y opina que se coloque iluminación, para avanzar y tomar en cuenta para terminarlo. Asimismo preguntó si las personas de Santa Fe están de acuerdo en dar los fondos, se debería contar con una nota de la comunidad para hacerlo en cuanto al parque pide iluminación ya que viene la navidad, la feria etc. El sr. Alcalde menciona que se puede cubrir con alumbrado público como emergencia, en el caso de Santa Fe no hay nota, pero se toma las opiniones de las personas, el comportamiento del río y el cause, se tiene la Facultad para hacer el cambio y lo que tiene aprobado el puente no ajustaría para realizarlo. El Regidor Víctor Abilio Guerrero recalca que para el otro año se incluya el puente. El Regidor Luis Enrique Gómez sugiere que lo presenten en el PDM. Seguidamente se presentaron los detalles de las modificaciones presupuestarias de transferencia de menos y más en los programas de Infraestructura, Vida Mejor, todo por la paz, mismas que fueron aprobadas favorablemente así como el cambio de nombre del proyecto de la Escuela Marco Antonio Fúnez por el siguiente: Acondicionamiento Escuela Marco Antonio Fúnez, La Cidra con el propósito de atender solicitud de apoyo. El Regidor Víctor Abilio Guerrero en otro tema sugirió que haya un empleado pendiente de que se realicen cunetas o salidas de agua para

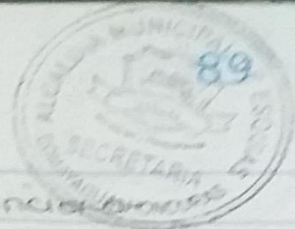
que no se dañen las calles, a veces no se tiene cuidado de ese aspecto, muestra pesar porque aun no se ha atendido el paso para el B° Guayabillars. El sr. Alcalde al respecto recuerda que se aprobó presupuesto para atender ese tramo y otros, para contratar las máquinas hoy que esperar disponibilidad de las mismas se atenderá próximamente. El Regidor Benedict manifiesta que eso motiva para adquirir la propia maquinaria. En otro tema, la comisión encargada del caso del Sr. Marcel Guerrero informó que arquitecto de la organización vendrá para ver el predio, también se podría estimar los campos para evaluarlo, se debe tomar decisión de como proceder por lo expuesto por el abogado. El sr. Sergio Tepeda menciona que se ha platicado con varias personas y estan claros los límites, pero es la autoridad quien debe proceder. El profesor Carlos Samiento presente en la sesión manifiesta que todo sea en pro del desarrollo de las mayorías menaora que hoy faltado corporidad ejecutiva, si esta la documentación del terreno so es de proceder con la ley. El Regidor Maximiliano Euceda dice al respecto que existen los caminos que se deben seguir segun las recomendaciones, el abogado fue claro y el predio es parte del municipio. El Regidor Orvin menciona que en San Luis hubo un caso parecido, usaron las máquinas, fueron demandados pero ganaron. El sr. Alcalde añade que en la presentación se dejó claro, son terrenos colindantes. No uno sobre otro. La Sra. Vice Alcaldesa en cuanto al tema dice que no se ha reunido la comisión pero se ha conversado con varias personas y opinan que se puede remover el cerco pero se tendría que ver si es la comisión o la Corporación quien tome la decisión. El sr. Alcalde resalta que fue muy buena la información brindada por el abogado se agotaron las instancias y no se llegó a nada. El sr. Misael Castillo hace saber que desde el 1999



Se organizaron como Club Deportivo Alianza se visitó a Don Marcial con el mismo propósito y nunca hubo respuesta, menciona que si se recupera esa área hacer lo mismo con otras en la misma condición. El Regidor Victor Abilio Guerrero manifiesta que conoce de muchas personas que no saben del proyecto y propone informar al pueblo por medio de un Cabildo Abierto invitar a todos, contando con la opinión del pueblo se faculta a la Municipalidad para actuar. El Regidor Maximiliano Euceda menciona que se ha estado consciente de la situación pero no se ha podido avanzar, la información del abogado es precisa y clara. El Sr. Sergio Zepeda opina que se debe modificar como está registrado el campo, según información aparece como pista de atemización. Se concluyó hacer el levantamiento topográfico en el área que tiene tomada el Sr. Marcial Guerrero. El Regidor Luis Enrique Gómez opina que se puede acompañar al estudio e informar posteriormente. El Sr. Alcalde opina igual por lo cual los Regidores residentes en el casco urbano dieron su palabra para acompañar al levantamiento e invitar a vecinos, después se podría informar a la población sobre el caso en mención y otros en similar condición.

8° Informaciones del Sr. Alcalde Municipal:

- Informa el Sr. Alcalde que para el mantenimiento del tramo carretero ente San Luis - La Masica también aportó Minas de Oro, se está planificando para la otra semana, realizar trabajos en el casco u. Informa que el día martes anterior se mantuvo reunión con vecinos de Esquías, residentes en Tegucigalpa y acordaron apoyar al municipio desde su propio espacio. Continúa informando el Sr. Alcalde que el día miércoles 07 del mes presente, se viajó para tener audiencia de conciliación para subsanar la evaluación en el IAIIP



Se hizo compromiso para actualizarlo y mencionar que en el Portal se puede prestar para malos entendidos, se puede subir mucha información y no ser transparente o poca pero que sea real. El Regidor Zacarias Hernández señala que se comenzó desde el año 2016 y según lo que aparece la información nunca se subió. El sr. Alcalde también informó que se viajó a la Esperanza, Intibucá para presentar los perfiles de proyecto de San Nicolás y La Masica, hay una asesora que está realizando estudios en la zona del valle, también se firmó convenio con Funder para atender a las cajas rurales organizadas con que se cuenta para brindar Capacitación, apoyo en Planificación, consolidación con vigencia hasta el 25 de enero del 2022, señala que hay mas cajas rurales pero se deben incorporar al proceso. Informó el Sr. Alcalde que se envió comunicación a la Secretaria de Salud solicitando un médico para cubrir la plaza existente y avisaron que ya se nombró un doctor como interino hasta el 31 de diciembre, esto por cuestiones de presupuesto pero posteriormente se solucionará.

- Seguidamente, El sr. Alcalde Municipal, informó sobre el proceso de la compra del vehículo, manifestando que revisó el expediente y no encontró la documentación soporte suficiente, ya que no está completa la información solicitada y no es la correcta, por lo cual hace la propuesta de declarar Fracasado el proceso de Licitación Privada. El Regidor N° 7 Sr. Maximiliano Euceda secundó la propuesta del Sr. Alcalde y propone que se invite nuevamente a las casas comerciales a participar en un segundo proceso. Seguidamente el Pleno de la Corporación declaró "Fracasado" la Licitación Privada Nacional LPN-AME N° 1-2018 y asimismo autorizó al Sr. Alcalde Municipal a iniciar un segundo proceso de Licitación Privada.
- A continuación, El sr. Alcalde se refirió al



tema de la jornada de trabajo de la Sra. Vice Alcaldesa y para realizar la devolución del 50% del sueldo recibido desde el 25 de enero al 31 de octubre 2018, se debe tener acuerdo y aprobarlo por la Corporación, dado el caso que se ha expuesto anteriormente siguiendo indicaciones del abogado, bajo las condiciones proceder en la parte administrativa para hacer lo que corresponde. El Regidor Zacarias Hernández pide que quede claro el horario de trabajo. La Sra. Vice Alcaldesa en respuesta, menciona que ya tiene el permiso correspondiente y su horario de trabajo en el Instituto AAA es por la tarde. El Regidor Víctor Abilio Guerrero, manifestó que no está de acuerdo a que se realice ningún pago y que tiene sus reservas. El Regidor Orwin Alanzo Guerrero dice mantener su posición y no realizar ningún pago. El Regidor Maximiliano Euceda expresa que falta la documentación de la Oficina Departamental y que al igual que los Regidores anteriores, opina que no se debe pagar. Los Regidores Luis Enrique Gómez, Brenda Angélica Suazo, Benedict Banegas Velasquez, Adanely Lambur Contreras, Zacarias Asdrubal Hernández y el Sr. Alcalde, a favor que se realice el pago de L. 7,000.00 a partir del mes de noviembre 2018 lo que representa el 50% del sueldo aprobado anteriormente y realizar la devolución correspondiente. Aprobado por mayoría.

→ Posteriormente el Sr. Alcalde propuso realizar sesión extraordinaria el día lunes 26 de noviembre para tratar el análisis y aprobación del presupuesto 2019 aprobado por unanimidad del Pleno. En seguimiento el Regidor Luis Enrique Gómez Solicitó dar inicio a las 8:00 am las reuniones restantes del año. La Regidora Brenda Angélica Suazo pidió hacer la reunión del 03 de diciembre en la comunidad de Rancho Grande, Aprobado por mayoría.

9º Informaciones y Mociónes por los Miembros Corporativos

- La Sra. Vice Alcaldesa manifiesta preocupación por algunas personas que están quitando las luces de las letras del parque y pide investigar, así como vigilancia en la biblioteca, pues se meten sobre el muro por otro lado, hizo la propuesta de dar un reconocimiento a los alumnos que tengan excelencia académica graduados de educación media en el municipio este año. La propuesta fue analizada y se aprobó por el Pleno Corporativo otorgar el incentivo del renglon Ceremonial y Protocolo, asimismo autorizan al Sr. Alcalde para que determine la cantidad del galardón a entregar. también presentó iniciativa de crear un ambiente navideño en el parque y otras áreas, sobre el edificio de Hondutel, entablar comunicación para recuperar ese espacio y remover la antena por la radiación. El Regidor Maximiliano Euceda menciona que el vandalismo se ve a menudo opina que se pudieran instalar cámaras para conocer y deducir responsabilidades, un circuito cerrado, el Sr. Alcalde opina que se puede considerar en el renglon de seguridad, se puede presupuestar para el siguiente año. El Regidor Victor Abilio Guerrero recuerda que se solicitó apoyo a la policía y no ve respuesta, propone elaborar programa de seguridad para poner mano a nivel municipal, aunque las personas tienen temor para denunciar. El Sr. Sergio Zepeda habló sobre la creación de una policía municipal que dependa del Alcalde. Siguenon las deliberaciones en el tema de seguridad y se condujo en trasladar L. 50,000.00 de la Biblioteca pública Riecken del casco urbano al programa de seguridad para colocar equipo de cámaras en puntos estratégicos. Aprobado por unanimidad del Pleno
- El Regidor Zauarias Hernández preguntó si aun Fondo para retocar la calle hacia Pocitos, el Regidor Victor Abilio hace saber que la zona del basurero y el tramo hasta llegar a las pilas de Oxidación está dañado, el Sr. Alcalde en respuesta



Se dan indicaciones para las mejoras en el casco urbano. Lo

- La Regidora Adonely Lambur pregunta por el proyecto del puente en su sector, informa que hay bastante problema, el sr. Alcalde menciona asignarle más fondos para cambiar a metal la Regidora Adonely informa además que en el proyecto del campo solo falta los portones.
- El sr. Misad Castillo menciona que se debe dar mejor mantenimiento a los baños públicos, la Vicealcaldesa en respuesta, se le pedirá a las Señoras aseadoras de las calles que den mantenimiento en el aseo.

10° Asuntos Varios:

- La encargada de Presupuesto Santos Sulema Morales presentó para su aprobación:

Transferencia y/o creación de Partida de Egresos al presupuesto 2018

Transferencia de menos

Construcción Vado la Salinera

140000200000147210 15-013-01 20 0190 2,033.51

Mont. Pilas de oxidación y Sist. de aguas residuales c.u.

140002600100023400 15-013-01 20 0190 26,000.00

Mejoramiento Centro de Salud Calpules, Esquímas

140003000000147110 15-013-01 20 0610 3,748.00

Muebles y Equipo de Oficina

140000000600042120 15-013-01 20 0190 7,375.00

Mantenimiento Red Vial Los Puntos - Esquímas

140004300100023400 15-013-01 20 0190 3,578.00

Mejoramiento Jardín de Niños José T. Reyes, El Junco

140005000000147110 15-013-01 20 0710 93.00

Transferencia de más

Mejoramiento Edificios Municipales

1400004100000147110 15-013-01 20 0190 42,827.51

Transferencia de menos

Mejoramiento Escuela Marco A. Fierro, La Cidra, El Oro

110500100000142110 11-001-01 20 0710 350.00

Red Vial Emergencias

110400500100023400 11-001-01 20 0190 82,800.08



Transferencia de mas

Construcción Cerca Perimetral Kinder Dulces Sueños, Colpules
110500500000147110 11-001-01 20 0710 350.00

Montenimiento tramo carretero San Luis - Esquipulas - La Masica
140401800100023400 11-001-01 20 0190 82,800.08

Transferencia de menos

Mejoramiento Escuela Estados Unidos, Agua Blanca, Esquipulas
120001800000142110 11-001-01 20 0710 2,500.00

Transferencia de mas

Mejoramiento Escuela José Cecilio del Valle, El Aguacate, El Oro
120001900000147110 11-001-01 20 0710 2,500.00

Transferencia de menos

Construcción Puente Hamaca Santa Fe

140003900000147210 11-001-01 20 0610 83,254.40

Mej. Sistema de Agua Potable (Bomba Eléctrica) Vallejillos, Poblados
140005100000147210 11-001-01 20 0190 8,118.41

Mejoramiento Puentes, Casco Urbano

140005400000147210 11-001-01 20 0190 50,000.00

Transferencia de mas

Mejoramiento Edificios Municipales

140004100000147110 11-001-01 20 0190 141,372.81

Transferencia de menos

Mejoramiento Escuela Marco A. Fúnez, La Cidra

110500100000147110 11-001-01 20 0710 9,347.74

Transferencia de mas

Acondicionamiento Escuela Marco A. Fúnez La Cidra

110502400100042710 11-001-01 20 0710 9,347.74

Transferencia de menos

Mejoramiento Biblioteca Pública Riecken Casco Urbano

120000500000147110 11-001-01 20 0190 50,000.00

Transferencia de mas

Fortalecimiento al programa de Seguridad

120000000100055110 11-001-01 20 0810 50,000.00

Transferencia de menos

Fortalecimiento al programa de Seguridad

120000000100055110 11-001-01 20 0810 33,500.00

Transferencia de mas

Mejoramiento Biblioteca Pública Riecken Casco Urbano

120000500000147110 11-001-01 20 0190 33,500.00



Transferencia de más

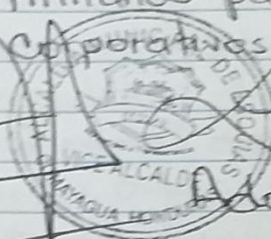
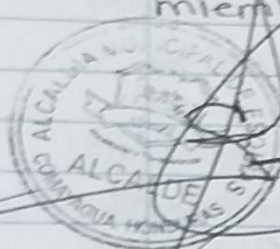
Mej. Centro de Salud Olga Marino Pineda, Plan del Cedro
140002900000147110 15-013-01 20 0610 35,000.00

Transferencia de más

Mejoramiento Red Eléctrica, Plan del Cedro
140005900000147210 15013-01 200190 35,000.00

Siendo Aprobado favorablemente.

11° Y no habiendo más puntos que tratar el sr.
Alcalde Municipal levantó la sesión a las
3:23 pm firmando para constancia los
miembros corporativos presentes.



Adanely Lambur C.

[Large handwritten signatures and scribbles covering the lower middle section of the page.]

Acta N° 34

En el municipio de Esquías, departamento de Comayagua a los veintiseis días del mes de noviembre del año 2018, siendo las 10:05 am celebró Sesión Extraordinaria la Honorable Corporación Municipal, presidida por el sr. Alcalde Municipal Doris Arnulfo Suazo Donaire, con asistencia de la sra. Vice Alcaldesa Lourdes Carolina Guillen Hernández y de los Regidores por su orden:
1° Sr. Isaias Benedicto Banegas Velásquez; 4° Sr.



Victor Abilio Guerrero Ramos; 5° Sr Luis Enrique Gomez Cruz; 7° Sr. Maximiliano Euceda Rodríguez; 8° Srta. Brenda Angélica Suazo Suazo; dejando de asistir sin excusa los Regidores 2° Sr. Zacarias Asdrubal Hernandez Sanchez; 3° Sra. Adanely Lambur Contreras; 6° Sr. Orvin Alonso Guerrero Zúñiga Pon ante la suscrita Secretaria que da fe.

- 1° Comprobación del Quórum y apertura de la Sesión por el Sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo Donaire.
 - 2° Oración a Dios por el Regidor Maximiliano Euceda R.
 - 3° Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda
 - 4° Revisión, Discusión y Aprobación del Presupuesto 2019
- El Sr. Alcalde en uso de la palabra, explicó que el presupuesto para el próximo año debe estar aprobado para el 30 de noviembre y sino es así queda el presupuesto anterior. informó que el PDM ha dado mucha información. Además dió a conocer como ha estado distribuido el presupuesto en años anteriores en los sectores del municipio y el renglon sin sector, datos del presupuesto y la ejecución del año 2015 al 2017, explicó que algunas diferencias en los valores es posiblemente porque las ultimas transferencias no llegaron sino hasta el siguiente año, asimismo se presento el presupuesto 2018 y lo ejecutado hasta el 30 de octubre 2018. Se mostró el acumulado de lo presupuestado, la distribución porcentual del presupuesto a cada sector, lo ejecutado, la inversión porcentual tambien por sector y un comparativo de lo presupue versus ejecutado de 2015 a 2018. El Regidor Maximiliano Euceda manifestó que ve clara la información y que hay diferencia en algunos datos porque las ultimos transferencias no se reciben en el año y que la mayor parte de inversión, son los programas o proyectos a nivel municipal, como salud y educación. El Sr. Alcalde menciona que en esos dos renglones se invierte un buen porcentaje. El Sr. Olinson presente en la sesión opina que aunque sea general



Se podría cargar a los sectores para que Salgo reflejado allí. El Regidor Víctor Abilio Guerrero solicita que se haga un presupuesto reflejado en obras que sean palpables y con austeridad, menciona que en el caso de las ferias podían ser autosostenibles, antes no se aportaba de la Municipalidad, desde hace poco se hace, mejor invertir en proyectos, añadió que se gasta mucho en póliza y opina que también los almuerzos en las sesiones de Corporación deberían quitarse para ahorrar.

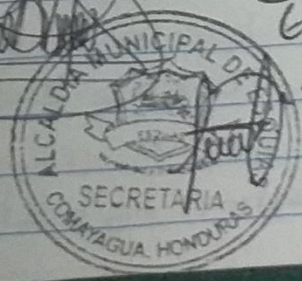
El sr Rudy Garay manifiesta que en otras Alcaldías apoyan las Ferias y si no hay apoyo de la Municipalidad no se realizarían. El Regidor Maximiliano Euceda dejó saber que en la feria que murió el sr. Exalcalde Wernis Hernández se pidió colaboración a la Municipalidad por los problemas que hubieron, además menciona que en su momento el como Vice Alcalde, propuso que la Municipalidad no se hiciera cargo de la feria, en cuanto a la local ha sido autosostenible, en algunas ocasiones se ha hecho aporte a Rancho Grande y posterior han venido a solicitar de otras comunidades, añade que las aldeas deben buscar la manera de poner de su parte. El sr. Alcalde dice estar de acuerdo con hacer un gobierno de austeridad, seguidamente presentó la propuesta del presupuesto general de Ingresos y Egresos 2019 por cada programa, recuerda que se elaboró tomando en cuenta las variables de población y tributación para realizar el ejercicio de distribución del presupuesto en cada sector. Se entregó a cada Regidor el porcentaje y los montos de tributación de cada comunidad por sector y la mora existente. El sr. Rudy opina que para mejorar los aportes de tributación de su zona, sería bueno con una oficina móvil. El sr. Alcalde manifiesta que se está considerando esa propuesta. El Sr. Sergio Zepeda de la cct

menciona que se debe trabajar en la gestión de las comunidades, dice ver muy bien la distribución y pide apoyar el valor histórico del casco urbano del municipio y si hay algún plus por ese aspecto. El Regidor Víctor Abilio Guerrero dice estar de acuerdo con Sergio, menciona que se pueden tomar en cuenta mas variables Esquías, el casco urbano es lo cara del municipio y se le baja al presupuesto, expresa que se le aumenta mucho a Rancho Grande y a la Laguna. El Regidor Luis Enrique Gómez en respuesta dice ver el presupuesto en su totalidad para ver los porcentajes. Se le informó al sr. Sergio Lepeda que hay muchos proyectos en camino para el casco urbano que no están reflejados en el presupuesto para resaltar el aspecto cultural e histórico del municipio tomando en cuenta las gestiones para el proyecto del colegio de señoritas en el casco, por la cantidad de un millón de dolares, entre otros.

- El Sr. Alcalde posterior al almuerzo manifestó lo siguiente: En vista que los Regidores Maximiliano Euceda y Victor Abilio Guerrero se retiraron de la reunión sin ningún aviso y explicación de su ausencia y retiro se suspende la sesión y a petición de los miembros corporativos presentes, se acuerda realizar reunión extraordinaria el día martes 27 de noviembre 2018.

5º Asuntos Varios: No habiendo más
6º Y no habiendo más puntos que tratar el Sr. Alcalde Municipal levanta la sesión a las 2:37 pm firmando para constancia los señores Corporativos presentes.

En desacuerdo por
no se nos considero
en ninguno de los
al presupuesto.





Acta N° 35

En el municipio de Esquías, departamento de Camagüey, a los veintisiete días del mes de noviembre del año 2018, siendo las 9:20 am celebró Sesión Extraordinaria la Honorable Corporación Municipal, presidida por el sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo Donaire, con asistencia de la sra. Vice Alcaldesa Lourdes Carolina Guillen Hernández y de los Regidores por su orden: 1° Sr. Isaías Benodict Banegas Velasquez; 3° Sra. Adanely Lambur Contreras; 5° Sr. Luis Enrique Gómez Cruz; 8° Srta. Brenda Angélica Suazo Suazo; dejando de asistir con excusa el Regidor 2° Sr. Iovanis Asdrubal Hernández Sanchez y sin excusa los Regidores 4° Sr. Victor Abilio Guerrero Ramos; 6° Sr. Orvin Alonso Guerrero Zúñiga; 7° Sr. Maximiliano Euceda Rodríguez. Por Ante la suscrita Secretaria que da fe.

- 1° Comprobación del Quórum y apertura de la Sesión por el sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo Donaire.
 - 2° Oración a Dios por la Regidora N° 8 Srta Brenda Angélica Suazo Suazo.
 - 3° Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
 - 4° Revisión, Discusión y Aprobación del Presupuesto 2019
- El sr. Alcalde hizo resumen de lo tratado en la sesión anterior sobre los datos del presupuesto y seguramente se continuó con el análisis correspondiente, quedando de la siguiente manera:

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019

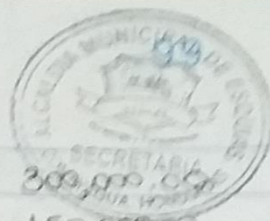
PROGRAMA VIDA MEJOR 35% L. 5,909,680.00

INVERSIÓN SOCIAL

- Aporte al Sector de salud 700,000.00
- Aporte al Sector de Educación 1,200,000.00
- Programas Asistencia Social a la niñez y juv. 275,000.00
- Equipo Médico, Sanitario Hospitalario e instrumental CESAMO Esquipulas 50,000.00

SANEAMIENTO BÁSICO

- Construcción Sistema Agua Potable La Charamusca 100,000.00



- Construcción Sistema Agua Potable Los Planes y Miniplanes	300,000.00
- Estudio Proyecto de Agua sector Los Peladitos	150,000.00
- Estudio Proyecto de Agua Sector Rancho Grande	150,000.00
- Mejoramiento sistema Agua Potable Calpules, Nueva Esperanza, El Aguacate y Puerta de la Zona.	100,000.00
- Mejoramiento Sistema de Agua Potable, La Masica	50,000.00
- Mejoramiento Sistema de Agua Potable, Vallealto	100,000.00
- Gestión Integrada de Residuos Sólidos y Mantenim. de áreas y Edificios Públicos	320,000.00
- Mantenimiento de sistema de aguas residuales	80,000.00
- Protección Microcuencas abastecedoras de Agua	50,000.00
- Mantenimiento de Red Vial, Sector El Playón	100,000.00
- Mantenimiento de Red Vial, Sector Peladitos	112,304.70
- Red Vial Emergencias	100,000.00
- Mantenimiento de Red Vial, Netapa	99,677.92
- Mantenimiento de calles casco urbano, Esquías	100,000.00
- Mantenimiento de Red Vial, Zona el Valle, Esquías	80,000.00
- Mejoramiento de Red Vial Rancho Grande, Esquías	200,000.00
EDUCACIÓN	
- Construcción aula Jardín de Niños Elsa Ruth Guerrero, La Laguna, sector Río Chiquito	120,000.00
- Compra de Mobiliario Escolar	100,000.00
- Mejoramiento Escuela Presentación Centeno, San Nicolás, sector Río Chiquito	50,000.00
- Mejoramiento Jardín de Niños, Infancia Feliz, Agua Blanca, Sector Río Chiquito	22,901.97
- Mejoramiento Escuela Manuel Bonilla, Esquías	52,510.38
- Mejoramiento Escuela Antonio José Rivas, La Unión, sector El Oro	66,728.32
- Mejoramiento Escuela Concepción Escoto, Plan del Cedro 2, sector El Oro	30,000.00
- Mejoramiento Escuela Edgardo Martínez, Jutiapa 2	30,000.00
- Mejoramiento Jardín de Niños Brisas del Oro	60,000.00
- Construcción Jardín Emmanuel, Bº La Loma R.G.	150,000.00
- Construcción Escuela Filadelfo Donaire Agua Dulce Sector de Rancho Grande	80,000.00
- Mejoramiento Escuela Cristóbal Colón, Las Minitas sector Rancho Grande	20,000.00
- Mejoramiento laboratorio de Informática CEB	100,000.00



Gregorio Donaire Rancho Grande.	
- Mejoramiento Escuela 15 de Septiembre El Comal, sector Rancho Grande	50,000.00
- Mejoramiento Escuela Victor F. Ardon B° La Pena, Rancho Grande	59,264.79
- Construcción Jardin de Niños Adan Andara El Jun.	150,000.00
- Mejoramiento Escuela Los Morazónicos, Florida.	50,000.00
- Mejoramiento Escuela Pablo Zelaya, El Playón	100,000.00
- Mejoramiento Escuela Alberto Canas Donaire Los Anizales, sector el Playón	50,000.00
- Mejoramiento CEB Pedro Nufio, Concepción de la Laguna, sector el Playón	139,231.16
PROGRAMA TODO POR LA PAZ 20%. L. 3,376,960.00	
- Fortalecimiento al programa de Seguridad	50,000.00
- Apoyo a Instituciones Descentralizadas	200,000.00
- Eventos Sociales, Culturales y Dep.	300,000.00
- Mant. de Alumbrado Público en Comunidades de todo el municipio	150,000.00
- Asambleas de Participación Ciudadana	80,000.00
- Reconstrucción Parque Central IV Etapa Casco urbano, Esquíras	150,000.00
- Mejoramiento de Parque Rancho Grande II Etapa	100,000.00
- Programa municipal de Arte y cultura	150,000.00
- Mej. Campo de Fútbol, Concepción de la Laguna, sector el Playón	92,335.25
- Mej. Campos de Fútbol Rancho Grande	195,248.74
- Const. Parque recreativo B° Bnsas de Guayabillas, Casco Urbano, Esquíras	122,055.00
- Remodelación de Edificio Municipal C.U. Esquíras	183,569.50
- Construcción techo escenario IAAA CU	80,000.00
- Torneo Municipal de Fútbol	150,000.00
- Mej. Campo de Fútbol, Comunidad Nctapa	100,000.00
- Mej. Campo de Fútbol, Plan de la Laguna → sector El Oro	93,275.10
- Mej. Campo de Fútbol, Los Minitas Sector Rancho Grande	60,000.00
- Mej. Campo de Fútbol, Agua Dulce sector Rancho Grande	60,000.00



- Mej. Campo de futbol, Las Guarnas, sector Peladentos	
- Const. segunda Etapa Sal6n de Reuniones, Valkillo	100,000.00
- Mej. Campo de futbol, El Oro, sector el oro	120,000.00
- Mej. Campo de futbol, Jutiapa 1 sector el Oro	120,000.00
- Mej. Campo de futbol, Peladentos	25,000.00
- Mej. Campo de futbol, El Naranjal y son	100,000.00
- Mej. Campo de futbol, El Play6n	50,000.00
- Mej. Campo de futbol, La Florida sector el Play6n	40,000.00
- Mej. Campo de futbol, El Junco, Sector el Play6n	43,710.00
- Apoyo al deporte de Centros educativos y Equipos Femeninos	250,000.00
- Mej. Campos de futbol, casco urbano	61,322.00
- Mej area recreativa la canchito, Coyolitos	70,444.41
Sector Peladentos	

PROGRAMA PRO-HONDURAS 10%. L. 1688,480.00

- Implementaci6n de Procesos de Simplificaci6n Administrativa	50,000.00
- Subsidios al Sector Agr6cola (incentivar la producci6n)	500,000.00
- Apoyo a Cajas Rurales	250,000.00
- Apoyo a los MIPYME	100,000.00
- Estudio Levantamiento Catastral IV Etapa	50,000.00
- Plan Estrat6gico de Desarrollo Municipal	50,000.00
- Feria Municipal del Cafe	200,000.00
- Desarrollo y Promoci6n de marca Municipio	290,438.59
- Incentivo y promoci6n de Actividades Turisticas	37,260.00

2019, casco urbano

- Apoyo a caja Rural Puerto de la Zona y Calpeles	38,860.00
- Apoyo a Microempresas Sector El Play6n	121,921.41

PROGRAMA INFRAESTRUCTURA 15%. L. 4,132,720.00

- Cuota a lo AMHON	40,000.00
- Cuota al T. S. C.	168,848.00
- Mej. de Puente Colgante Vehicular, Netapa	200,000.00
- Adquisici6n de Maquinaria	3,000,000.00
- Mej. de Puentes Casco Urbano, Esquipulas	50,000.00
- Pavimentaci6n tramo frente a Escuela San Nicolas	100,000.00
- Construcci6n Caja Puente Nueva Ceibita	200,000.00
- Mej. Red Vial Agua Blanca-Santa Fe	223,872.00
- Construcci6n Caja Puente Quebrada del Muerto	150,000.00



PROGRAMA INVERSION EN LA MUJER 5%	L. 844,240.00
- Asistencia Social a la Mujer	200,000.00
- Especialidades medicas de la Mujer	150,000.00
- Apoyo a grupos Organizados	150,000.00
- Talleres de Capacitación (Panaderia, Corte y Confección, Reposteria, Prevención de la Violencia, Equidad, Derechos de la Mujer)	70,000.00
- Botiquines Comunitarios	50,000.00
- Celebración del día de la Madre	150,000.00
- Proyecto Construcción de letrinas a Familias de escasos recursos económicos, comunidades de todo el municipio de Esquíras	74,240.00

FUNCIONAMIENTO

FONDOS DE TRANSFERENCIA 15% L. 2,532,720.00

FONDOS PROPIOS 60% L. 2,400,000.00

ACTIVIDADES CENTRALES L. 2,204,948.96

- Corporación Municipal	768,000.00
- Alcaldia Municipal (Alcalde)	430,000.00
- Vice-Alcalde	119,000.00
- Auditor Interno	200,200.00
- Secretaria Municipal	168,000.00
- Tesoreria Municipal	184,200.00
- Transparencia	120,548.96
- Motorista	131,000.00
- Conserje	84,000.00

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO L. 1,373,197.08

- Gestion Administrativa	866,947.08
- Unidad de Tributación	124,750.00
- Unidad de Contabilidad	128,500.00
- Unidad de Presupuesto	127,000.00
- Unidad de Bienes Compras y suministros	126,000.00

DEPARTAMENTO DE GESTION Y ORDENAMIENTO T L. 797,173.96

- Gestion y Ordenamiento territorial	170,000.00
- Unidad de Catastro	127,000.00
- Asistente de Catastro	120,548.96
- Unidad Ambiental Municipal	126,625.00
- Unidad Desarrollo local UDEL	126,000.00
- Unidad Desarrollo Social UDS	127,000.00

DEPARTAMENTO INFRAESTRUCTURA Y S.P. L. 420,000.00

- Infraestructura

- Asistente # 1

- Asistente # 2

1162,000.00

126,000.00

126,000.00

DIRECCION DE JUSTICIA

L. 137,400.00

- Dirección Municipal de Justicia

137,400.00

TOTAL FUNCIONAMIENTO L. 1,932,720.00

Aprobado favorablemente por la Corporación Municipal.

5º Asuntos Varios:

Se aprobó por Unanimidad que las ayudas sociales y apoyo a pequeños proyectos y necesidades se realicen a través de la autorización del Sr. Alcalde Municipal por la cantidad de hasta L. 10,000.00.

6º Y no habiendo mas puntos que tratar el Sr. Alcalde Municipal levantó la Sesión a las 11:12 am firmando para constancia los miembros Corporativos presentes.

1 Enmienda: Agregar Se delega la ejecución del presupuesto 2019 al Sr. Alcalde Municipal a excepción de los procesos de licitación, los cuales deben ser autorizados por el Pleno de la Corporación Municipal.

Adonely Lomburc

2 Enmienda: La Dicta de los Regidores en el nuevo presupuesto sera de L. 4,000.00 y el sueldo de la Sra. Vice Alcaldesa de L. 17,000.00 pero en base al acuerdo de sesión en Ato N° 33 se

pagos al Sr. la planilla de los empleados

se mantiene con los valores del año 2018.

Adonely Lomburc